

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata solicita el reintegro de la suma de \$ 7.007,10 por gastos efectuados en el edificio del ex-Banco Nacional de Desarrollo, asiento del Tribunal Oral de esa ciudad (reparación, instalación eléctrica, etc.),

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de que dan cuenta las facturas Nros. 0000-00000044, 0000-00000042, 0000-00000043, 0000-00000647, 0000-00000629, y 0000-00000687 obrantes a fs. 2/11 y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata la suma de PESOS SIETE MIL SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 7.007,10), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

\$ 4.327,10 a la Cuenta "Útiles y materiales eléctricos" (05-17-2-9-3-1-1.3), y

\$ 2.680.- a la Cuenta "Otros no especificados precedentemente" (05-17-3-3-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Hacer saber a la mencionada Cámara que en el futuro situaciones similares deben canalizarse previamente por intermedio de la Subsecretaría de Administración.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO